Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-440-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 28 de Abril de 2025

Referencia: EX-2025-00288695- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fechas y tribunales para exámenes de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que las direcciones de las Escuelas de Filosofía e Historia elevan los detalles de las/los tesistas: LUPONIO SAENZ, YANINA -DNI 36987148- de la Carrera Licenciatura en Filosofía -Plan 1986- y MORALES PIOVANO, GERMAN ARIEL -DNI 39472741- correspondiente a la Carrera Licenciatura en Historia -Plan 1993- respectivamente, quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de sus planes de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fechas y tribunales de exámenes de Trabajo Final que se incluyen a continuación, haciendo constar que las fechas son inamovibles, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Filosofía

Tesista: LUPONIO SAENZ, YANINA -DNI 36987148-

Examen: 13 de Mayo de 2025 – 12:00 horas

Carrera: Licenciatura en Filosofía-Plan 1986-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Descolonizar el tiempo. Heterocronías y comunidad desde una perspectiva situada. Identidad política desde una mirada poscolonial en comunidades no occidentales”.

Directora: Irene Audisio

Tribunal: Presidente: Cesar Marchesino, DNI 21754340. Vocales: Carla Galfione, DNI 26181621 y María Trinidad Cornavaca, DNI: 30901792 (Facultad de Lenguas).

Escuela de Historia

Tesistas: MORALES PIOVANO, GERMAN ARIEL -DNI 39472741-

Carrera: Licenciatura en Historia -Plan 1993-

Examen: 5 de Mayo de 2025 – 10:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Arqueología Pública y Educación en Arroyito, Córdoba: Los obstáculos de la permanencia y desarrollo del Modelo de Déficit”.

Directora: María Andrea Recalde

Tribunal: Presidente: Diego Eduardo Rivero, DNI 22059549. Vocales: Julián Salazar, DNI 29609969 y Mariana Fabra, DNI 24884681.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl

Digitally signed by GIMENEZ Gustavo Alberto
Date: 2025.04.25 09:40:00 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gustavo Gimenez
Secretario Académico
Académica Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea
Date: 2025.04.28 01:24:14 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Flavia Dezzutto
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.04.28 01:24:17 -03'00'